

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**38239** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la prórroga de la concesión de dominio público marítimo-terrestre otorgada por Orden Ministerial de 17.05.2007, con destino a las obras del proyecto "Autovía del agua, tramo: Ribamontán al Mar-Arnuero", en el término municipal de Meruelo. Referencia: S-14/1 CNC02/06/39/0006-CNC13/01.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 21.11.2022, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado prórroga de la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos del Gobierno de Cantabria.

Destino: Prórroga de la concesión de dominio público marítimo-terrestre otorgada por Orden Ministerial de 17.05.2007, con destino a las obras del proyecto "Autovía del agua, tramo: Ribamontán al Mar-Arnuero", en el término municipal de Meruelo.

Plazo: 15 años, prorrogables hasta un máximo de 30 años.

Superficie: 99,40 m<sup>2</sup>

Canon: Exento.

Santander, 30 de noviembre de 2022.- El jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A220048929-1